

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX, CELEBRADA EL 20 DE
MAYO DE 2016**

En la ciudad de Quito, D.M., a los veinte días (20) días del mes de mayo de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Tulipanes 822 y Palmeras, siendo las 10:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX.

Asiste a esta Junta la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta, el señor Fernando Vásconez y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Xavier Aguirre, según lo previsto en el Estatuto Social.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es la siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Directorio respecto del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2015.
5. Resolución sobre los resultados del ejercicio.
6. Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto para el año 2016.
7. Nombramiento de Comisario de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es la siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Directorio respecto del ejercicio económico del año 2015.

Leído el informe del Directorio, es aprobado por los accionistas por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015.

Leído el informe del Gerente General, es aprobado por unanimidad.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.

Leído el informe del Comisario la Junta de Accionistas lo aprueba, y acoge todas las recomendaciones constantes en dicho documento.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2015.

Leídos y analizados los documentos respectivos se aprueba por unanimidad: las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Quinto Punto del Orden del Día.- Resolución sobre los resultados del ejercicio.

Tal como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan una pérdida del ejercicio de USD -1.811.044,88 (UN MILLON OCHOCIENTO ONCE MIL CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 88/100), los cuales serán considerados parte de los resultados acumulados de la Compañía.

Sexto Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto para el año 2016.

La Junta General resuelve aprobar el Presupuesto para el año 2016 sin observaciones. El presupuesto fue previamente aprobado por el Directorio, a base de la propuesta presentada por la Gerencia General.

Séptimo Punto del Orden del Día.- Se nombra por unanimidad a Janeth Naranjo Comisaria de la Compañía por el periodo estatuario de un año.

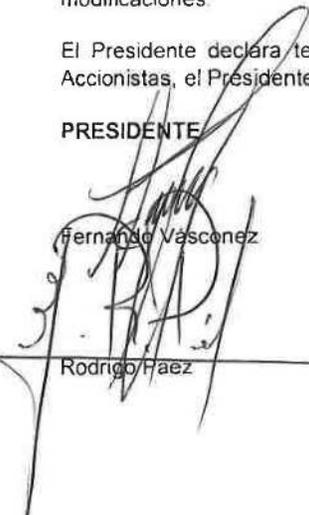
No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

Una copia del Acta de la Junta.
Una copia de los informes de Gerente General y Comisario.
Una copia de los Estados Financieros.
Poder a favor de Xavier Aguirre.

A las 13:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario Ad-Hoc da lectura a la presente, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

PRESIDENTE


Fernando Vasconez

Rodrigo Paez

SECRETARIO AD-HOC


Xavier Aguirre

Urbano Express SA de CV
Xavier Aguirre


LOGISGROUP S.U.
Sociedad Unipersonal
Jorge V. Miera Puente